



RESOLUCIÓN No. (6193) 16 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Popayán Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

P

[Handwritten signature]



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Popayán – Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Popayán Departamento de Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN POPAYÁN -CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	10530271	CRISANTO PISSO MAZABUEL
DIPUTADO MAS VOTADO EN POPAYÁN -CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	10537950	CARLOS FERNANDO MEDINA RAMIREZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN POPAYÁN -CAUCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1061754573	CRISTHIAN ANDRES NARVAEZ PATIÑO
	76310688	JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO
	98387721	WILLIAM RICARDO CAMPIÑO ACOSTA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN POPAYÁN -CAUCA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	10520465	EFRAIN HIDALGO RUIZ
	34534023	MARIA DEL PILAR BOLAÑOS CASTILLO
	76322692	JIMMY ARLEY MAÑUNGA VIDAL
	34551929	MIRIAM STELLA DORADO DAZA
	48571495	MELGIS TRINIDAD CAMPO BOLAÑOS
76319055	JORGE HERNAN NIEVES ROJAS	



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	34318220	ASTRYD CAROLINA ORDOÑEZ ERAZO
	1049602105	DIEGO ALEJANDRO BARRIOS CHAPARRO
	31272930	MARIA DEL CARMEN VERNAZA FRANCO
	29113687	ELIZABETH GABRIELA MUÑOZ SALAZAR
	12232053	CARLOS WILLIAM PALOMINO VALENCIA
	19446436	OSCAR JAIME SABOGAL CRUZ
	34328959	DIANA ALEJANDRA FULI GARCÍA
	1061751324	DALIX JANELLY FIGUEROA ALVIRA
	16655529	CARLOS ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ
	1061817338	INGRID VANESSA MATEUS MONTENEGRO
	1061688137	CATERINE FAJARDO CASTILLO
	34546711	MARIA NAIDU MOSQUERA HURTADO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Popayán, Departamento de Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	10520465	EFRAIN HIDALGO RUIZ
VICEPRESIDENTE	34534023	MARIA DEL PILAR BOLAÑOS CASTILLO
TESORERO	76322692	JIMMY ARLEY MAÑUNGA VIDAL

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Popayán - Departamento de Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	34551929	MIRIAM STELLA DORADO DAZA

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Popayán - Departamento de Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

P



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	10527703	CARLOS ALBERTO PRADO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Popayán Departamento de Cauca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General